



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-



CUNOC
Dirección del Sistema de Investigación
José Baldomero Arriaga Jerez

ACTUALIDAD

REVISTA DE INVESTIGACIÓN NO. 91

NOVIEMBRE 2024

Propuestas Pedagógicas

Investigador: **Msc. René Juárez**
Msc. José Elizondo
Ph. D. Juan Francisco González



PERSPECTIVA DE LA ENSEÑANZA DEL PLURALISMO JURÍDICO

RENÉ JUÁREZ

1. RESUMEN:

Este artículo es una propuesta reflexiva para comprender la necesidad de que el pluralismo jurídico necesita un método y propio para su enseñanza, pero sobre todo apelar que el profesor universitario tenga una sensibilidad multicultural, para que sus estudiantes provenientes de otras culturas comprendan y valoricen el sistema jurídico de sus comunidades, sin sentirse desplazados culturalmente.

2. ABSTRACT:

This article is a reflective proposal to understand the need for legal pluralism to require a method and its own teaching, but above all to appeal to university professors to have a multicultural sensitivity, so that their students from other cultures understand and value the legal system of their communities, without feeling culturally displaced.

3. PALABRAS CLAVE:

Pluralismo Jurídico. Método, Enseñanza Multicultural

4. INTRODUCCIÓN:

La historia nos dice que la imposición de conocimientos a los pueblos sometido al colonialismo español, para luego pasar al colonialismo norteamericano y llegar a la globalización, han hecho mucho daño a la sabiduría universal, pero en especial a los pueblos originarios. Esos saberes negados, que desarrollaron la medicina, la agricultura, la gastronomía, los idiomas, el derecho, la tecnología local han contribuido a la sobrevivencia sociocultural de los pueblos originarios, ellos, han logrado llegar a siglo XXI con sus formas y entendimientos cosmogónicos.

Hay pocos estudios en las formas de enseñanza y aprendizaje de las propias comunidades ancestrales que han profesionalizado a sus miembros, y que son depositarios de mucho conocimiento que tiene que ver con la realidad y la sobrevivencia, y que contrario a pensamiento occidental se le, da más importancia a los títulos que a la sabiduría.

En materia de Derecho Indígena hasta hace poco se empezó a conocer el valor de los sistemas jurídicos comunitarios para resolver los conflictos entre ellos, se comprende poco que el acceso a la justicia es una forma de tradicional comunitaria y legítima que contribuye a la paz no solo en la sociedad local sino también en lo nacional.

Recordemos que los diferentes contextos culturales forman y expresan en el campo teórico y en la práctica un derecho específico local, comunitario o indígena (como se le quiere denominar) que contribuye y enriquece el sistema nacional de justicia.

Por eso es necesario fomentar una educación universitaria que observe perspectivas comunitarias diversas, para preparar a los profesionales del derecho que van a trabajar en espacios multiculturales y plurijurídicos, esto no solo para entender la diversidad sino para el ejercicio de la equidad de conocimientos.

5. EL PROBLEMA:

Definir la enseñanza-aprendizaje se hace complejo porque hemos sido educados e instruidos desde la homogeneidad y ajenidad del conocimiento mesoamericano por un lado y por el otro lado hay una crisis sobre el modelo muy arraigado que, desde la lógica occidental el profesor es el que enseña (manda) y el alumno en forma pasiva debe aprender (obedece), actualmente no es muy claro cuál es la pedagogía de la enseñanza, cuál es el modelo que se debe seguir, y si se debe dar clases en línea o debe ser presencial, cuál es la metodología de enseñanza-aprendizaje y cómo evaluar el conocimiento adquirido por los alumnos.

En el modelo educativo de la primaria los actores: alumnos, maestros y padres de familia, se ha modificado significativamente su rol debido a la intervención directa y hasta dominante de los padres de familia para sobreproteger a sus hijos, ha contribuido a agudizar la crisis educativa, en esta crisis el maestro ha dejado de ser el sujeto depositario de sabiduría, es un trabajador más de la institución educativa y por extensión de los alumnos; por lo tanto el maestro debe ser complaciente para no llegar a consecuencias jurídicas con ese sector dominante.

En la educación media aquella relación de poder, maestro manda y alumno obedece, casi ha desaparecido, lo que existe es una relación formalizada de jerarquía por la norma educativa en donde el maestro es pasivamente encargado de la trasmisión de calidad del conocimiento pero que ha sido rebasado en el manejo de la tecnología actual por los alumnos.

Hoy ya no se busca el conocimiento permanente “el conocimiento para la vida” sino el conocimiento instantáneo que salve el examen de zona o de grado, ahora la vida estudiantil consiste en conectarse y desconectarse para visitar las redes sociales y no para crear o aprovechar los nuevos caminos de formación que da el Internet.

Esta educación líquida diría Zigmunt Bauman, en el sector educativo universitario tiene presencia porque la nueva cultura googleada, tiene como característica recurrir a esa plataforma para encontrar el conocimiento que se necesita, es decir, que la formación y la verdad a cargo del maestro ha desaparecido de su ámbito y de la realidad, ha emigrado a Google; por ejemplo, cuando el maestro da su clase, los alumnos rastrean en Google lo que está diciendo el maestro para comprobar si es cierto lo que dice.

En el caso de la inteligencia artificial es un espacio de conocimiento en donde aprovechado muy bien, apoyara al conocimiento subjetivo de los alumnos y puede pasar a ser un conocimiento intersubjetivo, pero este conocimiento debe ser contrastado con la realidad, esto lo acercará al campo de la verdad, es decir que el conocimiento personal se puede reforzar, mejorar o cambiar con la inteligencia artificial que puede ser compartidos entre varias personas, con la condición de verificarlo con la realidad.

Sin embargo, la formación homogeneizada occidental, como prejuicio no desaparece porque en las redes toda creencia que no pertenece al conocimiento occidental lo occidentaliza ya que todo conocimiento que no tenga como matriz el positivismo no es conocimiento científico, recordemos que las plataformas de las redes sociales no se hicieron para democratizar el desarrollo, fueron o se convirtieron para crear centros de poder económicos (Big Tech) hegemónicos neoliberales.

Ese prejuicio (conocimiento homogenizado occidental) como conocimiento cotidiano normal que se enseña en las universidades, es la base para abordar la realidad, por eso el conocimiento en Guatemala es inferior e irreflexible, hecho para abortar cualquier propuesta de desarrollo con equidad o multicultural. Este conocimiento cotidiano, aun usando la tecnología o la inteligencia artificial, no significa que va a cambiar porque (como dice Andrés Tello) “el éxito económico sin contrapesos de las Big Tech se ha traducido en el incremento sigiloso de su dominio sobre las sociedades contemporáneas mediante la conformación y la regulación de los distintos ecosistemas digitales en Internet, que abarcan hoy prácticamente todos los sectores productivos, de servicios y telecomunicaciones en el mundo. La expansión incontenible de la economía digital se manifiesta en áreas tan diversas como la logística, los sistemas de seguridad, la gestión de recursos humanos, la educación, los servicios médicos, el entretenimiento, los servicios bancarios, el uso de energía y los sistemas de transporte, entre muchos otros. En otras palabras, son estas compañías las que otorgan y controlan hoy la infraestructura digital sobre la que desarrollamos la mayor parte de nuestras actividades y relaciones sociales, y así llevan a cabo un proceso sin precedentes de mercantilización de la vida cotidiana”, **“Sobre colonialismo digital, datos alegorismos y colonialidad tecnológica del poder en el sur global”**.

Aquí la lógica es ***el extractismo global de beneficios económicos*** y no democratizar el conocimiento, por eso en estos momentos hay más pérdidas de habilidades para razonar porque se está creando dependencia excesiva hacia la tecnología, y esto es un sometimiento opresivo al uso de los sitios electrónicos de la web; sobre esto dice Andrés Espín Carrión: “se habla de la colonización de datos que se trataría de una nueva forma de colonialismo en donde la apropiación de las personas está dada de forma tácita al aceptar las condiciones de las cuentas electrónicas tanto en redes sociales como en cualquier sitio web” **Sobre Bits y Colonialidades: Revitalización de categorías coloniales mediante inteligencia artificial en la representación de las minorías étnicas del Ecuador**.

Pero esto no es extraño porque el proyecto de vida para el maya en Guatemala y en América Latina en general es ir de procesos de sumisión en sumisión, recordemos que el conocimiento oficial y formal se diseñó por los españoles bajo la creencia que el indio era un semi –hombre. Luego el conocimiento se diseñó para integrarlo a la cultura nacional porque la característica del indígena seguía siendo primitivo o bárbaro, por lo que debía someterlo a procesos civilizatorios. A partir de los años 60 del siglo pasado arreciaron la reivindicación de los pueblos mayas, se diseñaron proyectos disciplinarios que incluyen las masacres a estos pueblos, para ratificar la posición de inferioridad con la clase ladina y dominante, Hoy el proyecto neoliberal de conocimiento es racista y homogenizado al pensamiento neoliberal,

en donde el maya es un buen cliente para el mercado, pero criminal por su inconformidad de seguir queriendo ser indígenas y necio de no ser guatemalteco obediente de la religión, de la política, de los saberes, otorgados por la sabiduría de la clase económicamente dominante y racista colonial. Por eso tomo las palabras de Andrés Espín Carrión que dice “Bajo esta dinámica, la inteligencia artificial estaría recogiendo la data que replica la población respecto a la clasificación promovida por las estructuras de poder, caracterización fundamentada en dos parámetros estructurales: capacidad adquisitiva y etnia, lo que nos lleva a pensar que el sujeto indígena se enfrenta a un sistema adicional de segregación social”; entonces la tecnología es un instrumento para alejar más la esperanza de entender nuestra realidad como realidad multicultural.

Sin embargo, enseñar a estudiantes de diferentes culturas puede ser una oportunidad para promover la enseñanza dialógica multicultural; porque desde esta perspectiva se puede ir construyendo el entendimiento mutuo en la diversidad cultural.

La enseñanza tiene elementos esenciales objetivos y subjetivos; los objetivos son: el contexto cultural, los contenidos, metodología de la enseñanza, material didáctico que incluye la tecnología y la evaluación, mientras que los subjetivos son el maestro, el alumno y el modelo de enseñanza multicultural. La forma como se relacionan estos y aquellos elementos es lo que determina la enseñanza por lo que podemos decir que la enseñanza es la relación dinámica de interacción que se da entre maestro y alumno para la facilidad del conocimiento y del aprendizaje de una buena calidad del conocimiento, dentro de un proceso (modelo) dialéctico de saber y formación. (Más adelante nos referiremos al modelo que se propone)

Pero esos conocimientos sistematizados deben de exponer la realidad multicultural y deben relacionarse directamente con los objetivos, metodología del programa del curso, por ejemplo, en el curso de derecho indígena.

Para ello, el docente para la intercomunicación con los alumnos debe estar preparado para comprender que enseñar conocimiento a los pueblos originarios no lo puede hacer desde la lógica occidental, sino que debe ser especialista en la cosmogonía y la cultura indígena, mejor si conoce un idioma del algún pueblo originario, ya que es en el idioma en donde se puede comprender la esencia de la sabiduría de los pueblos y ahí es donde se da cuenta el valor de las culturas mesoamericanas pero específicamente las guatemaltecas, lo contrario si el profesor no tiene sensibilidad cultural, solo sabe de la existencia de otras culturas pero no conoce la realidad multicultural, lo que enseña es una farsa y se constituye en un instrumento de alienación para los pueblos originarios. La paradoja aquí es enseñar justicia sin justicia, enseñar derecho sin derecho.

Si comprendemos que el pluralismo jurídico es la coexistir de varios sistemas de derecho en un mismo espacio nacional, podemos decir que la enseñanza del pluralismo jurídico es la relación que se da entre el maestro que sabe y aprende y el alumno que aprende, sabe y se forma en el conocimiento crítico de que en Guatemala coexisten varios sistemas de derechos que ordena y organizan los diferentes grupos sociales o comunidades con el fin alcanzar la justicia local, y para el ejercicio de la interculturalidad jurídica, en equilibrio, armonía y equidad.

Para entender la enseñanza del pluralismo jurídico el profesor debe interrogarse: ¿En qué espacio de las relaciones culturales estamos? porque no solo es enseñar desde lo ideal o imaginado, sino debe ser de lo real, además en un país racista como Guatemala, no nos damos cuenta que el sistema educativo es para reproducir estupidos inconcientes y a veces concientes que por su posición socio económico le es rentable las estupideces sociales. Recordemos lo que dice Marta Casás Arzú "Racismo Estructural: describe el racismo como una estructura de poder que ha sido históricamente mantenida por las élites para preservar su estatus y privilegios. Esto ha implicado la marginación y la subordinación de los pueblos indígenas, quienes han sido considerados inferiores, "primitivos" o "salvajes", mientras que los mestizos o ladinos han sido promovidos como civilizados y superiores. **Linaje y Racismo.**

Esta estupidez de creer que algún sector nació con privilegio para calificar al otro como inferior, este es el juego de la alienación, que tiene como producto la constante deshumanización, o sea el sufrimiento social, este es el marco donde se forma y se asimilan el conocimiento sin reparar si lo que se está haciendo es bueno para la sociedad multicultural educativa.

6. NIVELES:

a. **Nivel Inferior o Multiculturalidad**, es el espacio del reconocimiento y aceptación de la existencia de otras culturas, lo que significa saber de otros pensamientos, otras expresiones, otros ordenes sociales, otros significados de vida. Pero aquí no significa que desaparece el racismo, aquí predomina el modelo educativo asimilacionista o sea cibilatorio para los indígenas, es solo saber de la existencia del otro con identidad extraña. Aun cuando ya hay programas universitarios educativos sobre derechos de los pueblos indígenas, no es garantía de que se ha dejado el modelo educativo racista (monista) proveniente de la colonia, debido a que los profesores a cargo de estos programas, están educados en la lógica homogénea colonial, y desde esta base imparten el conocimiento de los derechos de los pueblos originarios. Esa lógica hace que los profesores con

desconocimiento o con conocimiento, occidentalizan la cultura de los pueblos originarios, causando graves perjuicios a las comunidades mayas. Las comunidades mayas su sistema de impartir justicia es un servicio a la comunidad, pero actualmente se ha vuelto pagado en algunas comunidades, y las partes en conflicto se asesoran de abogados por lo que el proceso maya de justicia está pasando a ser una modalidad del derecho occidental.

b. Nivel de Interculturalidad:

Es el espacio donde se deja el fetichismo de la cultura propia, es aquí en donde surge la comprensión del desarrollo humano desde el enfoque de los contextos socio culturales. Esta comprensión tiene como base abandonar la idea que la cultura occidental constituye el estándar y la ley universal para el desarrollo y justicia social.

Aquí ya hay un despertar a esa realidad invisibilizado, ya hay una mirada que cuestiona como la educación tradicional (occidental) han influenciado en los procesos mentales de comportamiento que se reflejan en una sociedad racista y por períodos largos conformitas de su realidad.

Además no es solo saber que existen otras culturas, se construyen procesos que relacionan esas culturas, reconociendo que existen otros derechos y otras formas de impartir justicia, se da el principio de dualidad, no en el sentido del otro sino con el otro. Es decir que desde este enfoque se puede identificar similitudes universales como las diferencias culturales en los procesos de enseñanza de la justicia multicultural.

En este espacio el maestro o profesor cuenta con una mentalidad y comportamiento más amplia, porque, (no solo está consciente del papel que juega la multiculturalidad en la educación), elimina o evita mantener los sesgos etnocéntricos, es decir, explica el conocimiento desde su génesis de los pueblos originarios y no dándole nomenclatura local con contenidos occidentales.

c. Nivel de Transculturalidad es la etapa superior de la convivencia entre culturas, en donde hay construcciones globales, democrática equitativa para todas las culturas sin que se pierda la identidad propia. Es aquí en donde las fuerzas opuestas pasan a ser complementarias, son dos miradas que se complementan, como el cielo y la tierra que son dos espacios para dar vida, es decir que aún cuando son opuestas no son contrarias o enemigas. Son opuestas para complementarse, porque todo está interconectado y en constante cambio. Esto significa que hay un reconocimiento mutuo del otro es la dualidad diversidad e inclusión, siendo sus características:

1. Es un espacio de interacción dinámica, No consiste en una asimilación cultural, se basa en una interacción activa entre culturas donde se comparten ideas, prácticas y saberes. Aquí hay una pérdida de la racionalidad binarismo dicotómico, es decir que la razón no se basaba en categorías opuestas y mutuamente excluyentes, como blanco/indio.

2. Constituye una polivalencia cultural, es decir que las diferentes expresiones materiales y espirituales, se enriquecen mutuamente sin perder sus identidades particulares.

3. Coexisten múltiples identidades que enriquecen experiencias y surgen nuevas perspectivas con elementos de otras culturas que se complementan con la propia. Desde la pedagogía crea un entorno educativo más equitativo y enriquecedor donde los estudiantes se sienten valorados y representados.

Aquí la interacción (como valor) social de desarrollo se basa en el principio de equidad y cohesión social, es decir que el desarrollo socio político se fundamenta en la necesidad sentida de cada pueblo sin perder la interconexión de pertenencia y solidaridad entre las culturas. Esto promueve una mayor riqueza socioeconómica sostenibles, desarrollo comunitario y estabilidad social.

Sin duda, por ahora es un ideal, porque existen barreras que hay que derribar, como por ejemplo la resistencia al cambio, la falta de recursos para la formación de docentes, nuevos diseños curriculares que reflejen la diversidad cultural de Guatemala. Pero creemos que este proceso continuo y permanente en muchas instituciones se han comprometido a este cambio y ya han iniciado el camino..

De acuerdo a los espacios anteriores, la respuesta es obvia, por lo tanto nuestro espacio de conocimiento se enfocará en el primer nivel. Partimos de la siguiente pregunta:

1. ¿Cuál es el objeto del conocimiento y aprendizaje del pluralismo jurídico?

Se reconoce la composición plural y múltiple de las sociedades en Guatemala, lo que significa el derecho a la libertad cultural, por lo tanto, implica no sólo reconocer los sistemas de derecho existente, sino, aceptarlos, respetarlos, fortalecerlos y desarrollarlos en busca de mecanismos técnicos y políticos para crear un sistema plural complementario entre los sistemas de derecho maya, garífuna, xinca y el derecho oficial.

2. ¿Cuál es la formación de los estudiantes a la hora de iniciar el curso?

En la mayoría de estudiantes desconocen la existencia del pluralismo jurídico, los jóvenes les dan poca importancia a las formas comunitarias de resolver conflictos

porque lo ven desvalorizado; dándole más importancia a los cursos de contenidos de derecho oficial con la idea de convertirse en abogados y notarios tradicionales.

3. ¿Qué conocimientos y habilidades debe adquirir el estudiante en el curso de derecho indígena?

Proponemos que el conocimiento debe estar enfocados en las relaciones interétnicas por lo que se propone el siguiente rubro.

- a. Conocer la diversidad de sistemas normativa que existe en su espacio social: El derecho estatal, el derecho indígena, el derecho consuetudinario y otros sistemas que existen.
- b. Tener la capacidad de utilizar sus conocimientos y habilidades teóricas y prácticas para razonar e interpretar los sistemas de derecho, con el fin de alcanzar la justicia en sociedades plurales. La interpretación de los sistemas abarca no solo analizar los sistemas, sino cómo interactúan, como se influyen mutuamente y como cooperan para resolver los conflictos.

4. ¿Qué conocimientos y habilidades debe poseer el docente universitario para dirigir la enseñanza- aprendizaje del pluralismo Jurídico?

a. Debe manejar y entender la poli filosofía, las diferentes cosmogonías, los derechos humanos la libertad, la democracia, la multiculturalidad e interculturalidad.

Esto, porque Guatemala es diverso cultural y socialmente. El origen de cada pueblo tiene diferentes historias, por lo tanto, cada cultura tiene su forma de ver y pensar sobre el tiempo y el espacio; tienen sus propias narrativas sobre la creación y los mitos en que se apoya.

Esa forma particular de filosofar de cada cultura o pueblo se expresa en la vida cotidiana, en la ética, en los valores, y principios, creencias, en las relaciones sociales, y hasta en las decisiones. Son las que organizan la sociedad. Esta organización convertida en orden se expresa a través de la normatividad de convivencia social por lo tanto en la concepción de la justicia.

Por eso, los sistemas legales o las tradiciones legítimas, algunos están enfocados en proteger la tierra y los recursos naturales debido a las creencias de sus orígenes, otros estarán enfocados a la explotación de esos recursos debido a su filosofía económica.

Desde el deber ser hasta el poder ser; la normatividad que regula la convivencia social tiene su fundamento en la igualdad o desigualdad dentro de la diversidad de las sociedades humanas, por lo tanto, el profesor no puede enfocarse en el conocimiento occidental enseñando derecho indígena, cada sociedad o comunidad

tiene el derecho de percibir la justicia desde su filosofía o cosmogonía. En Guatemala tradicionalmente se ha impuesto un modelo de sistema jurídico, que contradicen las tradiciones y valores locales. Si bien es cierto que se reconoce el derecho indígena en el sistema tradicional de justicia guatemalteco, pero por su esencia colonial, no deja desarrollar esos derechos comunitarios, las universidades como parte directa del sistema educativo estatal que enseñan el pluralismo jurídico carecen de una verdadera educación jurídica multicultural, se enseña con modelos legales occidentales, alejándolos a los estudiantes de sus contextos culturales.

7. ¿QUÉ ENSEÑAR?

- a. La formación histórica de los pueblos.
- b. Las relaciones culturales.
- c. Formas de pensamiento de las diferentes culturas.
- d. El derecho como expresión de la cultura.
- e. Fundamento y argumentación del Pluralismo jurídico.
- f. Sistemas comprados de derecho.

8. ¿CUÁL ES EL MÉTODO ADECUADO PARA SU ENSEÑANZA?

Hay muchos métodos adecuados de enseñanza, las cuales se deben adaptar según las necesidades de los alumnos a las circunstancias y el contenido del conocimiento. Tres aspectos deben tomarse en cuenta para una enseñanza pertinente al pluralismo Jurídico: a) El curso es un espacio de encuentros y desencuentros, porque para muchos tienen un pensamiento etnocentrista y otros de pensamiento subordinados por lo que la clave es que los estudiantes cuestionen la idea negativa de superioridad e inferioridad de un sistema jurídico sobre otro. b) Las clases son espacio de conocimientos y expresiones multiculturales y de construcción de ideas comunes, pero no de imposiciones. El derecho indígena no está determinado por el derecho occidental, es autónomo y responde a sus propios principios al igual que el derecho occidental, c) Otro aspecto es que el maestro debe tener cuidado 1) Que en la mayoría de alumnos le pueden responder correctamente, pero sus acciones en sus relaciones interculturales son incorrectas por ejemplo mantener la idea del etnocentrismo. 2) Que el alumno (el profesor de curso también) expresa críticas correctas sobre las causas de los conflictos sociales jurídicos, pero se siente bien con los efectos, por ejemplo: se critica el ser colonial del sistema del derecho oficial y apoyan el sistema de derecho indígena, pero utiliza las leyes occidentales para proteger sus intereses.

Características generales del método de enseñanza multicultural:

1. Tiene una base filosófica que se basa en:
 - a. En la diversidad. Significa que reconoce, promueve el diálogo entre diferentes culturas.
 - b. Equidad: Aboga para que todos los estudiantes provenientes de diferentes culturas tengan acceso a conocimientos comunes y plurales.
 - c. Fomenta los diferentes enfoques para que los estudiantes vean su realidad desde diferentes ángulos.
 - d. Entender las diferentes interconexiones culturales para que los estudiantes tengan un pensamiento polivalente.
2. Se basa en la dialogicidad cultural. Enfocar casos de diferentes perspectivas culturales evitando imponer un punto de vista cultural dominante.
3. Debe ser reflexiva y crítica, el método no es solo para la buena trasmisión de conocimiento, sino para hacer análisis crítico de los sistemas juicios desde su cosmovisión hasta las relaciones de poder que expresan.
4. Debe estar diseñada para intercambio de saberes, es decir que los diferentes saberes provenientes de las diferentes culturas no deben estar en la balanza de la dualidad: científico o acientífico. Por ejemplo, los conocimientos jurídicos de las comunidades indígenas constituyen contribuciones fundamentales y valiosas para la administración de la justicia local y para la paz de la sociedad local, por lo tanto, los saberes indígenas no son secundarios, por no tener la bendición del pensamiento positivista.

El método de enseñanza pluralista es importante para un enfoque de diálogo cultural y equitativo en la educación jurídica, porque la dictadura del sistema jurídico occidental, ha colonizado estos sistemas, por lo tanto, para salir de esta injusticia para alcanzar la justicia multicultural el método tiene como cuerpo la diversidad cultural, en un diálogo intercultural crítico para preparar profesionales del derecho consientes y críticos de los plurisistemas jurídicos.

9. BIBLIOGRAFIA:

1. Casás Arzú Martha:
Linaje y racismo.
2. Espín Carrión. Andrés:
Sobre Bits y Colonialidades: Revitalización de categorías coloniales mediante inteligencia artificial en la representación de las minorías étnicas del Ecuador.
3. Tello, Andrés
Sobre colonialismo digital, datos alegorismos y colonialidad tecnológica del poder en el sur global.

LA VIRTUALIDAD: EL FUTURO DE LA ALTA CALIDAD ACADÉMICA

José Julián Elizondo Mendoza

Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala

josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt

Método: Ensayo Académico

Normas: Chicago

Conceptos clave: Virtualidad Total, Educación, Calidad Educativa, Metodología Educativa, Futuro en la virtualidad.

Resumen:

Un escrito basado en la propia experiencia en 5 años de trabajo docente en la virtualidad total, la exposición de tal experiencia, un repaso a las críticas a la virtualidad, una propuesta de cambio de visión y método, la valoración de la alta calidad, flexibilidad y libertad que se podría alcanzar con la virtualidad, y una exploración visionaria del futuro de la virtualidad en la educación.

VIRTUALITY: THE FUTURE OF THE HIGH ACADEMY QUALITY

José Julián Elizondo Mendoza

University Center of the West, University of San Carlos de Guatemala

josejulian.elizondo@cunoc.edu.gt

Method: Academic essay

Citation Standard: Chicago

Keywords: Total virtuality, education, educational quality, educational methodology, future in the virtuality.

Abstract:

A text based on my own experience of 5 years working as teacher in completely virtuality, the exposition of that experience, feedback of the critics about virtuality, a proposal to change the mission and method, the evaluation of high quality, flexibility and freedom could be reached by virtuality, and a visionary exploration of the future of virtuality in education.

I. INTRODUCCIÓN

Me inicié en la educación virtual como docente, lamentablemente no pude hacerlo como estudiante, sin duda alguna me habría encantado llevar a cabo toda mi educación virtualmente, principalmente de básico en adelante, sin embargo, es grato haber tenido la oportunidad de participar de esta forma de educación de vanguardia desde el lugar del docente. Tal oportunidad la he tenido y la sigo teniendo en la División de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esta oportunidad la tuve dentro del proyecto de educación virtual total iniciado en su momento por dos mentes brillantes, Ian Alexander Cervantes Ramos, quien fue la mente maestra detrás de la idea original y del diseño epistemológico y tecnológico del aula virtual, y del Dr. Carlos Abraham Calderón Paz, visionario atractor de grandes mentes y mecenas de genios como Ian Cervantes, que sabiéndolo identificar, le respaldó y apoyó en su proyecto. Ambos llevaron a cabo juntos los trámites administrativos para su aprobación, Ian Cervantes diseñó su base tecnológica probando distintos sistemas, y en su momento presentó también los fundamentos epistemológicos de la sección virtual, fundamentos que publicó posteriormente en esta revista. Durante todo este tiempo yo aún no los conocía, pero los conocí antes de que iniciaran con el proyecto piloto, del cual formé parte.

Iniciamos a trabajar en el proyecto piloto en el año 2018 con el primer semestre, varios voluntarios se presentaron al mismo, y fue altamente exitoso. Ian Cervantes trabajó en la evaluación del proyecto junto a otros investigadores independientes, y los resultados de la observación e investigación arrojaron gran cantidad de datos interesantes. En primer lugar, las estadísticas arrojaron un mejor rendimiento académico en punteo promedio que las otras clases del mismo semestre, con también mayores índices de aprobación, dato que en parámetros de igualdad reflejarían una mayor calidad educativa, pero una nota alta no significa necesariamente eso, y ahí es importante el análisis que se hizo de los grupos de control sobre las otras secciones no virtuales. En la comparativa, evaluando a los estudiantes de las distintas secciones del primer semestre, la investigación reveló que efectivamente, los estudiantes que estuvieron en la sección virtual consiguieron alcanzar mayor cantidad de competencias y con mayor nivel, además de más diversas y amplias, que aquellos que

estudiaban presencialmente. Eso no significó, sin embargo, que algunos estudiantes no fallaran, aunque la mayor parte de tales fallos fueron por abandono, y fueron en la comparativa relativamente pocos los estudiantes los que finalizando el semestre reprobaron en comparación a los que reprobaban en las clases presenciales. No tengo los datos exactos a la mano, pero estuve en la presentación de estos que incluían gran cantidad de datos, de evidencia, testimonios de alumnos y docentes, tablas estadísticas, presentación de gráficos y mucho más con lo cual se expuso los resultados del aula virtual, datos que probablemente tengan Ian Cervantes, el Dr. Calderón o la Comisión Académica. La evidencia recogida demostró la viabilidad y calidad educativa de la educación virtual, y fue entonces cuando el proyecto se impulsó oficialmente.

Así ya en 2019 se tuvo el primer año completo de la carrera en virtualidad total, lo que en 2020 se amplió a 2 años a solicitud de los propios estudiantes, siendo en estos años que se sumaría al equipo otra importante mente tecnológica, Héctor González. Ese mismo año, 2020, la pandemia causaría la necesidad de trasladar a la educación virtual toda la educación a nivel mundial. En Guatemala habíamos sido nosotros los pioneros en la educación virtual total, y toda la infraestructura de software y hardware que Ian Cervantes había diseñado y construido pasó a servir de pronto a todo el Centro Universitario de Occidente, afortunadamente tecnológicamente estábamos preparados, aunque didácticamente como centro y al igual que el resto de Guatemala probablemente no, salvo en la sección virtual de la División, donde además también estábamos capacitados y preparados didácticamente para la virtualidad. En el año 2021, la sección virtual fue trasladada a la jornada matutina para ampliar la oferta de horarios a los estudiantes, continuando yo en mi labor. En ese mismo año también tuve la oportunidad de ser parte de la primera carrera e inaugurarse totalmente virtual, la carrera de Criminología, y no por la situación de pandemia que se vivía, pues ya desde 2019 nos habían contactado al haber sido nosotros pioneros en la virtualidad total, compartiéndoles nosotros nuestra experiencia, y participando en la capacitación y diseño de los cursos junto al equipo de Virtual USAC durante 2020, siendo parte de su inauguración en 2021. Y ahora que inicia el 2022 tengo la oportunidad de seguir en la virtualidad, modalidad que más me encanta, y dando los cursos que más me gustan, el de economía y el de filosofía.

Este es mi quinto año de experiencia en educación virtual, siendo actualmente el último superviviente que se mantiene del grupo original que iniciamos en el proyecto piloto, pues en el proyecto ya no se encuentra ninguno de los docentes que en un primer momento me acompañaron ni se encuentra Ian ni el Doctor Calderón, sin embargo muchos de los compañeros que se agregaron en el camino han continuado con el espíritu original y la cultura del aula virtualidad desarrollada, y en lo personal trato siempre de transmitir tal espíritu a mis alumnos y a mis compañeros, pues yo estuve ahí cuando este grandioso y hermoso proyecto nació.

II. CRÍTICAS A LA EDUCACIÓN VIRTUAL Y MEDIOCRIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO

Existen diversas críticas que se han hecho a la educación virtual, especialmente tras su masificación con la pandemia. En esta sección evaluaré estas críticas en su contexto, desde dónde vienen y su legitimidad o no.

La primera crítica que abordaré es aquella que acusa a la virtualidad de eliminar el contacto humano necesario para la socialización y el desarrollo emocional y afectivo de las personas, algo que en la vida de estudiante se tiene con todos los compañeros y con el profesor, y que con la virtualidad se pierde. Esta es probablemente la única crítica que considero que es acertada, pues ciertamente la virtualidad tiene esta desventaja, probablemente su única desventaja en general ante la educación presencial. La educación presencial permite el desarrollo de relaciones sociales y afectivas fundamentales para construir a un ser humano integral, y en la pandemia no solo nos vimos privados de tales relaciones en la educación, sino también en el trabajo y en el desarrollo de cualquier evento social, religioso o de entretenimiento, lo cual fue bastante perjudicial para la salud psicológica. Sin embargo, en un contexto donde solo la educación es virtual esta desventaja no acarrearía problemas tan graves, pues hay muchos sustitutos de la socialización que permiten experiencias incluso más significativas, como por ejemplo las reuniones con los grupos de amigos, la práctica de un hobby, el deporte, los grupos de arte, las actividades de entretenimiento, las actividades religiosas, las fiestas, los viajes, las visitas familiares, hay tantas actividades sociales donde podemos obtener ese contacto social que comparado con las ventajas que tiene la educación virtual, privarnos del contacto social en la virtualidad vale la pena en comparación con los

beneficios y la ninguna pérdida si participamos de otros eventos sociales. Quizá el único nivel educativo en el que sí sería necesario mantener una educación presencial sería la primaria, y a lo mucho el básico, y esto porque en la sociedad guatemalteca frecuentemente no se tiene la cultura ni las posibilidades económicas de poner a los niños en clubes o grupos para desarrollar sus hobbies, porque de lo contrario incluso podría prescindirse de esta.

Otra de las críticas que se hace con respecto a la educación virtual es la imposibilidad de desarrollar en ella actividades prácticas, lo que afecta especialmente a cursos y carreras que se basan sobre todo en desarrollar habilidades de este tipo. Esta crítica es solo parcialmente válida y es necesario matizarla. Para empezar, esta crítica permite que todas las carreras y cursos teóricos se trabajen totalmente en la virtualidad. En segundo lugar, ¿a qué llamamos práctica?, porque si no es necesaria una acción física o presencial para el desarrollo de la práctica, entonces la presencialidad tampoco es necesaria, por ejemplo, una audiencia judicial, la escritura de un memorial o escritura, el diseño de planos de un ingeniero o arquitecto, la atención psicológica de un paciente, las clases a alumnos, la contabilidad entre otros, no necesitan de la presencia física en algún lugar. Luego hay carreras donde se necesitan de elementos físicos para realizar la práctica, por ejemplo, con los químicos, los farmacéuticos, los médicos, los enfermeros, los ingenieros que necesitan manejar máquinas, los veterinarios, los zoólogos, los agrónomos, los carpinteros, los enólogos, los cocineros, los estilistas, los herreros y torneros, los albañiles, los pilotos de avión, los fontaneros, los electricistas, los ingenieros en sistemas, etcétera. Pero algunas de estas tareas se pueden llevar en casa, bien con los materiales propios del alumno, bien enviándole a su casa los elementos para realizar su práctica, por ejemplo, los elementos que el cocinero necesita para cocinar, la madera que necesita el carpintero, los materiales que necesita el enólogo para hacer el vino, el hardware que necesita el ingeniero en sistemas para trabajar, todo eso se puede hacer llegar a la casa. Quedan solamente entonces las profesiones que requieren una presencia personal sea porque se debe tratar directamente a la persona de cerca o porque se manejen sustancias peligrosas o se deba tener máquinas o materiales extremadamente costosos como para ser adquiridos o enviados a casa, aunque todo esto quizá en el futuro también sea posible virtualmente cuando existan brazos mecánicos accesibles que controlándolos a la distancia nos permitan hacer operaciones complejas, pero hasta entonces, es solo en estos casos donde la práctica exigirá la presencia física de la persona que estudia determinada carrera.

Una de las críticas más esgrimidas en contra de la educación virtual y también más injustificadas es la que la acusa de ser de mala calidad. Esto sencillamente no es cierto, la virtualidad no causa que las clases impartidas por un profesor o recibidas por un alumno sean de mala calidad, en todo caso el posible descenso en la calidad educativa puede darse bien por ineptitud del profesor o mediocridad de los alumnos, pero en la mayoría de las veces, la educación virtual es igual de mediocre y de baja calidad que las clases presenciales, lo que ha sucedido al masificarse la virtualidad tal mediocridad se evidenció, pues los padres de familia y hasta a veces toda la sociedad pudo observar cómo eran las clases en todo el sistema educativo, sistema que ya sabíamos que era de mala calidad, pero es distinto saberlo indirectamente que verlo directamente, de ahí el asombro y la impresión de que la educación decayó, pero no fue así, solo se evidenció lo decaída que está. Sin embargo, la educación que presencialmente sí era de calidad, aunque escasa, en la virtualidad se vio potenciada, pudiendo llegar a más gente los buenos profesores, y pudiendo tener más herramientas y acceder a más profesores los buenos estudiantes.

Sin embargo, incluso los buenos profesores que tienen mediocres estudiantes y los buenos estudiantes que tienen ineptos profesores podrían acceder virtualmente a una educación de mayor calidad si la virtualidad fuese aplicada con sus propios métodos, el gran problema por el cual no se vio de forma generalizada un mejoramiento del nivel educativo con la virtualidad sino un simple mantenimiento de la calidad mediocre que ya se tenía es por continuar con los mismos métodos tradicionales, pues obviamente los métodos de la presencialidad, que para empezar apenas servían para la presencialidad, pero aun suponiendo que sirvieran en ese contexto, obviamente no pueden ni deben ser los mismos en la virtualidad pues no funcionarán igual.

III. LA OBJECCIÓN SOBRE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA VIRTUALIDAD DEBE SER EN REALIDAD UNA OBJECCIÓN DE MÉTODOS.

Así, por ejemplo: el mantenimiento de las clases sincrónicas, de los horarios, de los exámenes vigilados, de los días u horarios específicos de entrega de tareas, de los libros guías, de la exclusividad de clases dadas por el profesor del curso, la no elegibilidad del profesor de

forma independiente y los programas cerrados, obviamente acarrearán problemas de funcionamiento y no podrá explotarse la virtualidad al máximo.

Las clases sincrónicas y los horarios rígidos son inaplicables, para empezar en un país como el nuestro a maestros y alumnos se les puede ir la energía eléctrica, se les puede ir el internet, puede que a esa hora estén en un lugar o a una hora donde el ambiente de estudio en la estancia donde se esté no sea el adecuado, todo ello creando una tortura innecesaria para profesores y alumnos que tienen que obligarse a estar a esa hora y pasar todo ese tiempo juntos aun cuando no sea de calidad, porque el profesor pasa lista y a él lo obligan de parte de su empresa o institución pública, lo cual es totalmente antipedagógico e irracional en un contexto de virtualidad, porque ni el profesor tiene que estar ni los alumnos, podría no asistir nadie a ninguna reunión en ese horario establecido, y aun así la educación y el trabajo ser de éxito. El profesor no puede posponer clases, pero por primera vez en la historia tiene la oportunidad de adelantarlas, podría a principios del mes trabajar duro tres días de sol a sol, grabar todas sus clases y sus temas, y salvo por responder las dudas de los alumnos, tiene libre de dar clases el resto del mes no tiene por qué estar ahí, también si quiere puede darlas como siempre, el caso es que cumpliendo su deber el horario y su presencia es irrelevante. Los alumnos, por su parte, pueden ver las clases en el momento que quieran y puedan, más aún si el profesor ya las ha grabado, un alumno podría hacer lo mismo, estudiar, ver todas las clases y hacer todas las tareas a principios de mes para tener el resto del mes libre, otro alumno lo deja para última hora porque tiene ocupado al principio o porque trabaja mejor bajo presión, otro más disciplinado construye su propio horario y estudia todas las semanas a una hora fija a la que le es más cómoda, todos ganan en calidad y libertad, y cada quien trabaja o estudia en el momento en que está sano, tiene el tiempo libre, el internet, la luz, el ambiente tranquilo de estudio y los ánimos para estudiar. Incluso si se programan encuentros sincrónicos, la asistencia deberá ser opcional, pues aquel que no asista siempre puede ver el encuentro desarrollado en forma grabada, la virtualidad nos abre muchas posibilidades.

Pero, y los exámenes, hay que vigilarlos y ponerles poco tiempo para que no se copien, dirá otro. La copia, como comportamiento no ético es de los comportamientos más despreciables que se forman en la etapa educativa, pues van forjando un comportamiento donde el fraude y la corrupción parecen la normalidad. Sin embargo, la copia existe porque existe la regla de

no copiar, quitada tal regla la copia desaparece. En ese sentido se necesita un cambio de chip, y diseñar exámenes como si fueran a libro abierto y como si pudieran preguntar a todos los que quisieran, que de hecho así es la vida real, cuando tenemos un problema o necesitamos saber algo, investigamos o preguntamos a alguien que sabe, ya decía Einstein que no había que llevar en la mente conocimiento que uno pudiese llevar en su bolsillo, lo que no evitaba que Einstein fuera un gran genio y tuviera también muchos conocimientos aprendidos de memoria, pero no habría alcanzado los logros que obtuvo si no pudiera hablar o leer a otros científicos a la hora de resolver los problemas que abordó, de ahí que tampoco tiene sentido la paranoia de querer vigilar a los alumnos pidiéndoles que prendan su cámara y hasta pongan un espejo detrás en un examen difícil sin que se comuniquen con nadie y con tiempo límite, simplemente es irracional. Además, en todo caso, la “copia” es una buena herramienta para enseñar las citas bibliográficas, pues en trabajos académicos se puede copiar y pegar algunos fragmentos, incluso literalmente sin parafrasear, realizando la referencia bibliográfica respectiva en una cita, que es algo aparte de la bibliografía final, por lo tanto, podemos permitir la copia con las citas respectivas que den crédito a aquellos en quienes ellos se han basado. Y en último caso, si lo que nos preocupa es que ellos no hagan el examen, basta con hacer exámenes grabados, pidiéndoles que se graben exponiendo y desarrollando sus respuestas, ahí no pueden ser sustituidos, y además les ayudamos a desarrollar habilidades oratorias, y aún cuando no hayan ejecutado la investigación solos, al exponerla tendrían que dominar los conocimientos que estamos evaluando y se ejercitarían en ellos, incluso haciendo un proceso educativo después de varias tomas buscando exponer lo mejor posible. Y en todos estos tipos de evaluación, el horario también puede ser flexible, pudiendo dentro de un periodo de varias horas o días realizar su examen los estudiantes en el momento más conveniente para ellos, y el profesor debe de diseñar el examen antes de la fecha de apertura y calificarlo después de la de cierre, pero no tiene por qué estar durante el desarrollo pues su presencia ahí es irrelevante.

Por otro lado, la educación centrada en un profesor y/o en un libro guía, pasa a ser bastante anacrónica, pues con la diversidad de fuentes que tenemos el internet, ni siquiera es indispensable que el profesor sea quien de las clases de forma exclusiva o que se utilice un solo texto educativo, porque con tantos libros digitales disponibles en diversas tiendas digitales y con tantos profesores ya grabados dando sus clases en internet, la tarea del

profesor puede ser de simple guía, orientando a los alumnos hacia contenidos de calidad, y mejor aún si son diversos, muchos profesores y documentos, pues eso enriquecería el conocimiento al gozar de distintas fuentes y por tanto de diferentes puntos de vista.

La educación virtual es solo ventajas, es de mayor calidad, menos costosa, más flexible y libre que la educación presencial, constituyendo sin duda una mejor opción para el futuro de la educación.

IV. CALIDAD EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL

La mayor calidad educativa es posible gracias a diversos factores. En primer lugar, la educación virtual exige del profesor una planificación detallada de su curso, esto le obliga a tener que ser más acucioso en el diseño de su curso preparándolo con antelación y a desarrollarlo de mejor manera, evitando que se improvise todo sobre la marcha, sin cerrar el espacio a la espontaneidad de compartir nuevos conocimientos o guías, todo gracias a la metodología que exige más antes de las clases para poder enseñarles el camino a los estudiantes, liberando como compensación durante el desarrollo. En los alumnos mientras tanto, la metodología les obliga también a ser disciplinados y autodidactas, pues se convierten ellos en protagonistas de la construcción de su propio conocimiento, aprendiendo a aprender, y desarrollando la capacidad y competencia de desenvolverse solos y seguir aprendiendo por sí mismos una vez saliendo del sistema educativo.

Por otra parte, la virtualidad permite el acceso a infinitas fuentes de información, aunque el responsable de un curso sea un profesor, este no es la fuente del conocimiento, y los alumnos pueden y deben poder recibir clases con varios de los infinitos profesores que han grabado sus clases en internet, así como leer varios de los infinitos libros y documentos que existen en internet, comprando siempre aquellos que se deban comprar respetando los derechos de autor, esto permite que cada estudiante pueda tener los profesores y libros cuyo método de enseñanza se adapte a su forma personal de aprender, personalizándose de esta manera la educación, y por otro lado, al poder tener más de un profesor a la vez, les permite tener también distintos puntos de vista que enriquezcan su aprendizaje, siendo el profesor un guía que orienta sobre las fuentes de calidad, y que enseña a los alumnos a moverse en la fuente descentralizada e infinita de conocimiento que hoy se encuentra en internet.

V. FLEXIBILIDAD Y LIBERTAD DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL

La virtualidad permite gran flexibilidad y libertad a los estudiantes y profesores, lo que les reporta beneficios altamente valorables. Para empezar, ni el profesor ni los estudiantes deben estar en el mismo recinto, ni en la misma ciudad, ni siquiera en el mismo país, incluso hasta podría estar el profesor o un alumno en la estación espacial internacional, no importa, cada miembro de la comunidad educativa puede estar en donde sea y en donde quiera.

Esta accesibilidad a la educación no solo es más flexible y accesible para gente que se mueve frecuentemente o que ha migrado por tener grandes oportunidades sin por ello tener que dejar de estudiar, sino que además beneficia también a las familias de escasos recursos que viven muy lejos, pues con el material libre de derechos que hay en internet se tiene suficiente material que con el solo acceso a un dispositivo electrónico de calidad y el pago de internet ahorra la compra muchos útiles educativos que antaño se compraban, y no solo eso, para las personas de escasos recursos que viven lejos, el internet les ayuda a ahorrarse el traslado o incluso la pensión que tendrían que pagar si viven tan lejos que no puede cada día viajar su familiar, a lo que habría que sumar las comidas que probablemente tendrían que hacer fuera y el transporte, además de otros gastos relacionados al traslado y estadía en otros lugares, y esto sin mencionar a las poblaciones rurales más abandonadas y lejanas de nuestro país a la cual apenas si llega la terracería, o algunas a las que incluso aún se llega por senderos a pie, hoy con la tecnología del internet resulta mucho más fácil y económico darles un acceso a internet y educación a distancia que a una carretera y los traslados y recursos necesarios para una educación presencial, por lo que incluso para los más pobres y desheredados, la virtualidad resulta en una oportunidad de acceder a la educación. Esto no quiere decir, lamentablemente, que todos puedan acceder a la educación, pues siendo conscientes, hay personas que no pueden permitirse una computadora, un teléfono o internet, pero tales personas están en condiciones que tampoco pueden permitirse los útiles, el traslado, la comida, el pensionado y muchas cosas más que necesitarían para acceder a la educación, por lo que la virtualidad si bien no soluciona el problema, al menos amplía las posibilidades de acceso a una educación de calidad.

Por su parte, en cuanto a horarios, la virtualidad también supone una gran flexibilidad, pues no es necesario que el profesor dé su clase a una hora en específico, ni que el alumno asista

a clase a una hora en específico, cada persona de forma libre puede decidir su horario de estudio de la forma que más se adapte a sus necesidades, gustos e intereses, y gracias a ello las personas que trabajan pueden estudiar en los horarios adecuados que no interfieran con su trabajo, también pueden organizar su horario de mejor manera personas que estudian otra carrera, o incluso personas que tienen algún hobbies, o simplemente alguien que quiere y se siente más cómodo estudiando en otro horario, y esta libertad es tanto para estudiantes como para profesores, aunque en el caso de los profesores no se pueden atrasar, pero sí pueden adelantar para liberar tiempo futuro, lo cual siempre es bueno.

Sin duda la educación virtual constituye el modo más libre, descentralizado y personalizado de dar y recibir educación, la libertad conseguida conlleva siempre una responsabilidad, la libertad de elegir horarios y cuándo graba sus clases el profesor conlleva la responsabilidad de planificar y tener listo el camino que los estudiantes han de recorrer en cada etapa, mientras que la libertad del estudiante de elegir sus días y horarios de estudio, tareas y exámenes conlleva la responsabilidad de autodisciplinarse y estudiar de forma autodidacta.

VI. LA MEDIOCRIDAD EN LA EDUCACIÓN DE ESCLAVOS

Sin duda alguna, con todos los beneficios que conlleva, y salvo personas mayores o personas con capacidades diferentes que necesiten de una atención especial y para las que debe ser mantenida una alternativa presencial accesible, si alguien con todas sus capacidades se opone a la virtualidad de la educación sea probablemente porque aún sea víctima de la mediocridad de una educación de esclavos, y hablo de los que se oponen a la educación virtual en sí, no de aquellos que nos oponemos a que se utilicen métodos no aptos para la educación virtual en la educación virtual.

La mediocridad lleva a los profesores a trabajar simplemente por el salario de fin de mes, no se entregan con pasión a su profesión, los hay de los que les gusta el poder que tienen sobre sus alumnos, son crueles y abusivos, los quieren vigilar en todo momento, los hacen perder y no les enseñan nada, exigen mucho, pero ni planifican ni educan bien, y por otro lado están los que son más pasmados, que prefieren el horario al que asisten sin hacer ni enseñar mucho, y luego dejan pasar a todos los alumnos como si hubiesen aprendido, provocando una mala educación que cada vez asciende a más y más grados superiores, a tal grado que para saber

lo que sabían los maestros empíricos de antes o lo que se estudiaba antes en primaria, ahora hay que sacar hasta un doctorado o postdoctorado para saber lo mismo. A esto se suma que no revisen las tareas y califiquen a todos por igual desincentivando a aquellos alumnos que más aptitudes tienen o más se esfuerzan, y sentirse injustamente valorados. Estos son los tipos de profesores que se tienden a oponer más a la virtualidad, pues la virtualidad o bien les quita el protagonismo y poder que tienen y que disfrutaban sobre sus alumnos, o bien los obliga a tener que trabajar y planificar o en su caso quedar en evidencia en su ineptitud a los otros.

Por el lado de los alumnos tenemos un problema similar, y es que a la mayoría lo único que le importa es el punteo, no aprender, no hay pasión por aprender. Por más pasión que un profesor ponga en su exposición en las clases, por más amplitud de materiales interesantes y hasta divertidos que diseñe o encuentre para el aprendizaje de sus alumnos, por más que se entregue con pasión a su profesión, la pregunta de los alumnos siempre irá por ¿cuántos puntos vale?, ¿qué tiene que llevar el trabajo?, ¿eso va a venir en el examen?, o peticiones de revisión, de hacer las clases más fáciles o de que se les guíe paso a paso en tal o cual actividad, nunca hay petición de hacer las tareas más retadoras, casi nunca hay solicitudes de profundizar o ampliar algún tema, no hay preguntas teóricas que se hagan por simple interés o diversión, por pasión por un tema, de esas preguntas que parecen absurdas pero que solo las hacen los genios que se ponen a pensar cosas que otros no, no hay aportes, los maestros también podemos aprender de los alumnos, pero muchas veces estos van más a clases como un castigo o como un medio para alcanzar unas metas de sobrevivir u obtener ingresos, y no por amor al conocimiento en sí mismo, no por disfrute, no por diversión, solo quieren ganar, no aprender, no importa que se cambien los métodos, pueden usarse cien métodos diferentes que si no ganan, los estudiantes estarán enojados, pero si ganan, aunque no aprendan, estarán felices. Este es el tipo de estudiantes que no quiere la educación virtual, los mediocres, del tipo que no quiere la libertad de sumergirse en un mar de conocimientos y aprender por sí mismos yendo por caminos diferentes y arribando a conclusiones distintas, que no quiere tener la opción de elegir sus propios temas y sus propias fuentes, y en cambio prefiere la seguridad de estar bajo el dominio del discurso magistral de un solo maestro o la instrucción de un solo libro guía, una educación de esclavos que solo reproduce una y otra vez el mismo conocimiento sin crear conocimiento nuevo, son los estudiantes que tienen miedo a poder

elegir y prefieren que las órdenes sean dictadas desde arriba, es un tipo común de estudiantes que lamentablemente no quiere la educación virtual y de libertad, y prefieren una educación de esclavos.

VII. EL FUTURO DE LA VIRTUALIDAD

Más allá de lo narrado, el futuro del sistema educativo es que este tal y como está estructurado actualmente desaparezca, el sistema educativo debe de flexibilizarse y convertirse en una institución descentralizada y anárquica en donde la libertad sea el principio que prevalezca. Para empezar uno de los primeros pasos debe ser permitir la elegibilidad del maestro guía. No es posible que cuando uno se inscriba en una educación educativa tenga que aguantarse entero el claustro de docentes que le imponen en su clase y sección. Si existen varias secciones, uno debe ser capaz de elegir con qué profesor recibe clases, pudiendo recibir con distintos profesores de distintas clases en un mismo ciclo de estudios. Al ser las clases principalmente asincrónicas, los horarios son irrelevantes y no se pueden traslapar. De esta forma cada estudiante elegirá al profesor cuya metodología de enseñanza se adapte más a su forma de aprendizaje. Y si un profesor es elegido por que todos le ganan sin estudiar mucho, eso comenzará a ser conocido, y será una marca para que la gente no acuda a los alumnos que estudien con tal profesor, deviniendo en un desprestigio del mismo, mientras que, si hay un profesor de alta calidad, esa calidad será transmitida a sus estudiantes y será un sello de calidad, así como los alumnos de Sócrates, de Platón o de Aristóteles en la antigüedad, lo cual redundará en el prestigio del profesor y de sus alumnos. Es claro que la existencia de muy buenos profesores podría devenir en una masividad de estudiantes queriendo estudiar con ellos, pero, por un lado, esto es posible de atender con clases grabadas, y en cuanto al trato personalizado, esto se puede filtrar por el propio mérito del estudiante, según la calidad de su estudio y la calidad de maestros de los que provenga.

Un paso más allá es la desaparición de la profesión de profesor en vivo como lo conocemos hoy. Yo mismo en YouTube he aprendido mucho más quizá que en la propia educación institucional, no solo porque yo he podido elegir a los profesores que son de calidad y que quiero escuchar, sino porque además ahí hay muchos más que los que uno puede encontrar en su camino en la educación institucional, pues es como tener una puerta de acceso a todos los profesores del mundo. YouTube paga a quienes suben videos según el número de

reproducciones. Esa es una vía del futuro de los profesores en la virtualidad, los temas teóricos serán dados por profesores en clases grabadas, por cuya transmisión las instituciones educativas pagarán al profesor una parte. Los profesores con un solo curso en un solo semestre, si nuestra clase es de calidad, con esa clase querida, pagada y transmitida en muchas instituciones educativas podríamos ganarnos la vida año con año sin volver a dar clases, y pudiendo dedicar nuestro tiempo a la investigación, la escritura u otra profesión que quisiéramos desarrollar. El otro camino de los profesores serán las tutorías, unos serán los que dan los temas teóricos, otros los que acompañarán personalmente al estudiante con un trato personalizado ayudándole a resolver sus dudas. Estos profesores no darán clases, serán profesores más prácticos que ayudarán al estudiante a desarrollar sus tareas, competencias o resolver sus dudas, sea presencial o virtualmente, pero en vivo y con un trato personal.

¿Y los exámenes?, el futuro de los exámenes y las calificaciones es el mismo sistema que es utilizado en Duolingo, sistemas automatizados en los que uno va avanzando unidad por unidad, hasta llegar a completar un curso y una carrera, sustentando exámenes automáticos. El diseño de cursos y exámenes automáticos será otro de los trabajos a los que migrarán los profesores del futuro, los más creativos y tecnológicos podrán en equipo desarrollar cursos contruidos y vender su uso a las instituciones educativas, las cuales nos pagarán por su uso, y mientras nos siguen pagando por el curso diseñado podremos ir diseñando otro o dedicarnos a otras cosas, sin necesidad de estar pendientes de tal curso, a menos que nos contraten para su mantenimiento. Inclusive algunos cursos podrán construirse a la manera de videojuegos, como por ejemplo cursos de historia usando juegos como las sagas Assassin's Creed, Civilization, Age of Empires, Empire Earth, Rise of Nations, Europa Universalis, Victoria, Hearts of Iron, Crusader Kings y tantos otros más, así también se podrán crear videojuegos de biología, de juicios, de lógica y tantas cosas más, para cuya victoria se necesitará aprender el contenido teórico del curso de forma divertida. Esta automatización progresiva permitirá que cada estudiante estudie a su ritmo como quiera y cuando quiera, pagando por el tiempo de acceso a los materiales o a los exámenes, de forma que si ya lo sabe por haberlo aprendido afuera de la institución educativa, podrá ir directo al examen, sea este automatizado o con un profesor, y ganándolo, podrá pasar al siguiente curso, otra persona puede tardarse un mes en el mismo curso, otro seis meses, otro un año, otro dos años, pero ya no existirán puntos por perderse o ganarse, nadie perderá un curso porque no hay fecha de fin de curso, cada quien

estudía a su ritmo, y así como alguien se gradúa en 6 meses porque es un genio, otro se gradúa en 7 años porque tenía que trabajar o tenía problemas de aprendizaje, pero aun este no perdió nunca ningún curso, si flexibilizamos los pénom sin ciclos ni horarios, con la virtualidad y la automatización tal nivel de libertad y calidad será posible.

La virtualidad es el futuro, la virtualidad nos hará internacionales, incluso en el futuro nos hará interplanetarios, la virtualidad nos permite crecer por nosotros mismos de forma libre con conocimiento de mayor calidad. El cincel y la máquina de escribir son el pasado, dignas solo de un museo y vetusta anacronía del presente que solo podrían preferir cavernarios de la prehistoria, la computadora es el presente, y nuestra unidad con las máquinas conectando nuestros cerebros a la red y adicionándonos partes mecánicas que mejoren nuestras percepciones, habilidades, memoria y razonamientos son el futuro del que me gustaría ser parte.

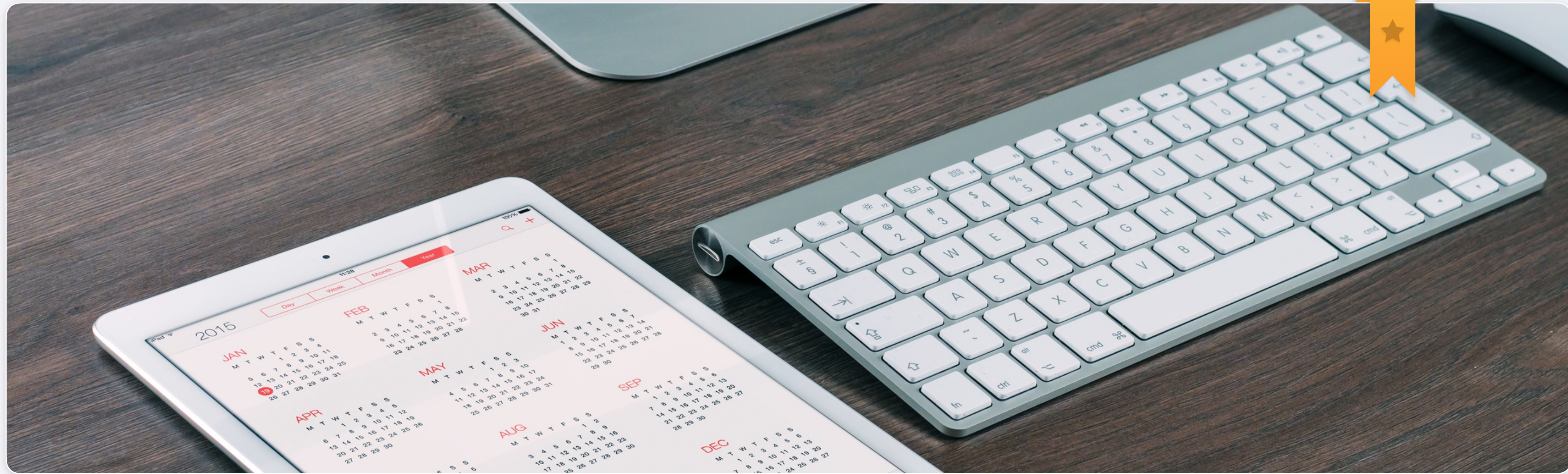
VIII. BIBLIOGRAFÍA

Cervantes Ramos, Ian. «Educación Virtual Superior.» Revista El Jurista de los Altos, 2018.

<https://www.derecho.cunoc.edu.gt/articulos/60d4a22471af17ec338fd00e26e986f451f45adc.pdf>

Fuentes Contreras, Daniela, Macario Pérez, Carmen, Sapón Tiu, Cristina, Turnil Norato, Angeles, Chay Molina, Jenifer, Tzoc Cuá, Carlos. «Comunicación asertiva y su influencia en las clases en línea.» Revista El Jurista de los Altos, 20 de octubre de 2021.

<https://www.derecho.cunoc.edu.gt/articulos/5b675a0a22609d17b83e378a3c662fc25e09f063.pdf>



Insight Filosófico en la cotidianidad universitaria

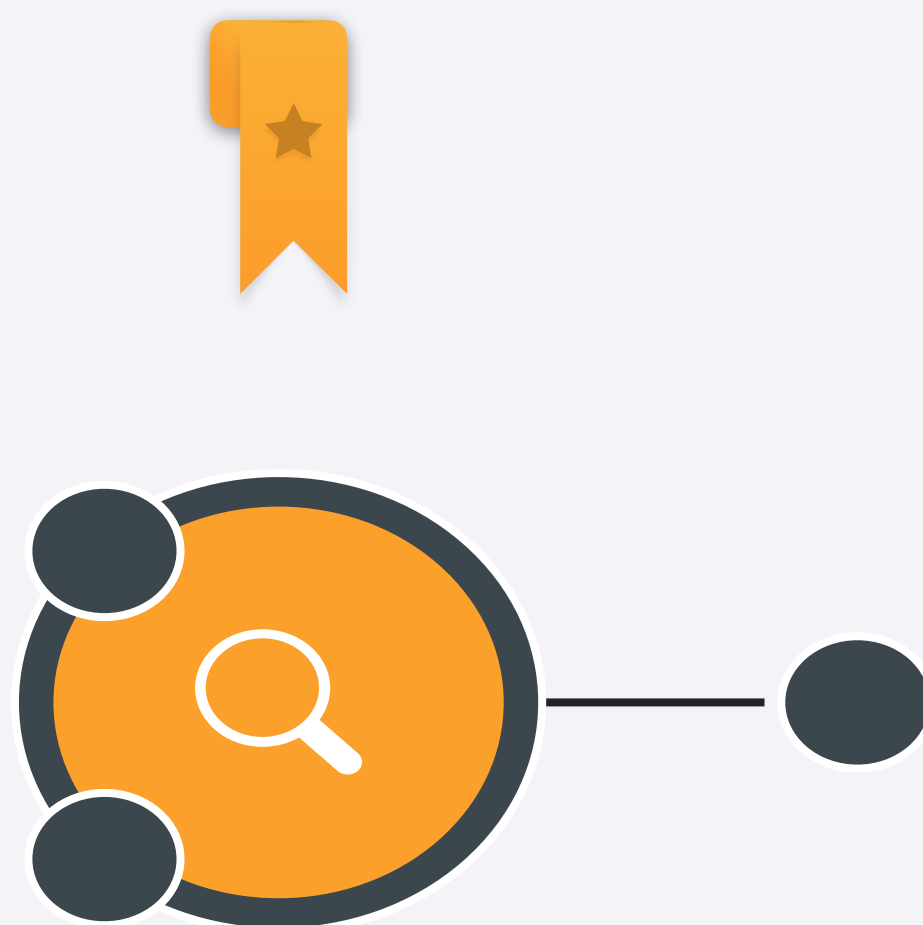
Derecho | Centro Universitario de Occidente | ® JF 2024, 29 de agosto

Contenido

- 1. Posibilidades de Insight Filosófico**
- 2. Modelos de práctica reflexiva**
- 3. Comentarios**



Insight Filosófico



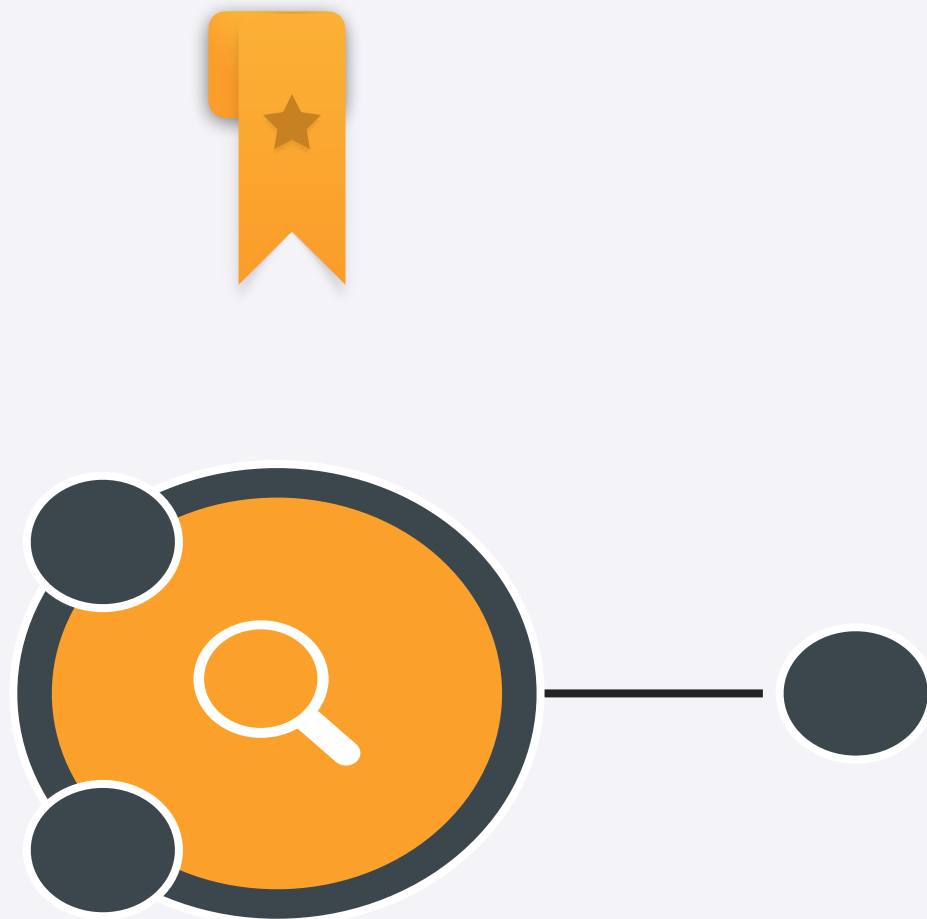
- *Proceso sapiencial que identifica e interioriza los eventos significativos que suceden en el interior y en el exterior de un sujeto para ubicar y reubicar las acciones a desarrollar de inmediato o en el menor tiempo posible.*
- *Características:*
 - *Reflexivo*
 - *Activo*
 - *Deliberativo*
 - *Comprometido*
- *Es una práctica totalmente recomendable para agentes de cambio en una institución y sociedad*
- *Indispensable para un docente universitario*

“

*... la reflexión es considerada como un
proceso cognitivo, activo y deliberativo ...
(Haton & Smith)*

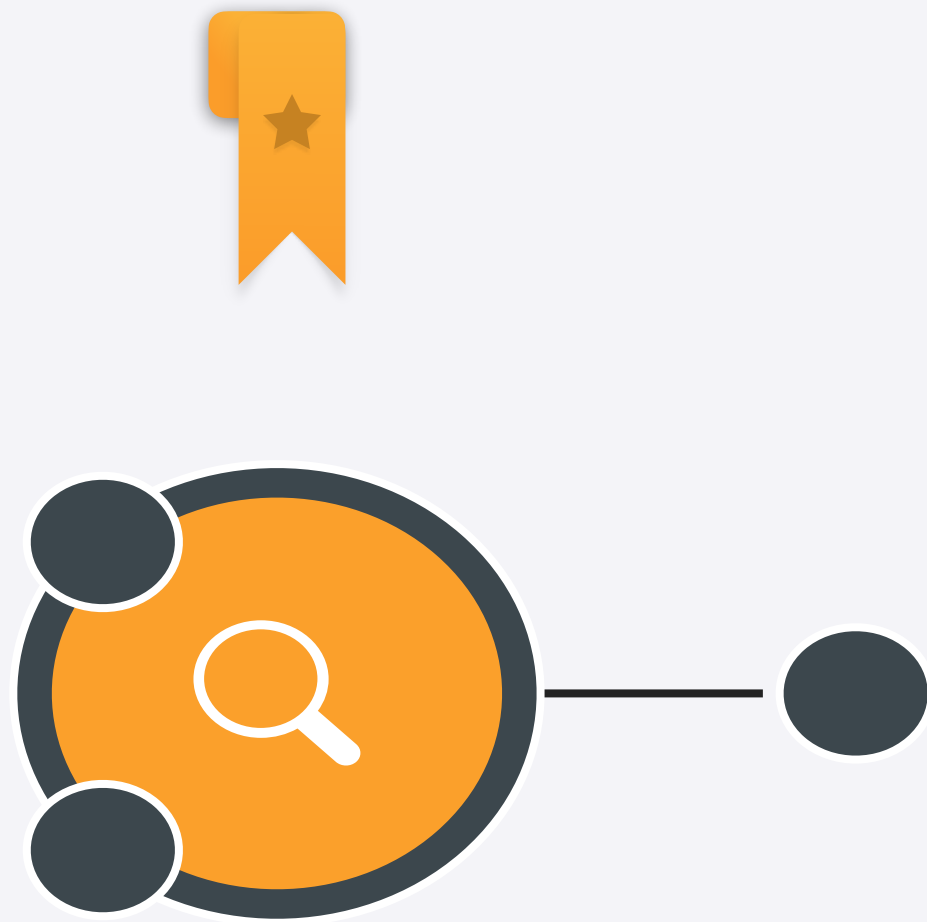
”

Insight Filosófico



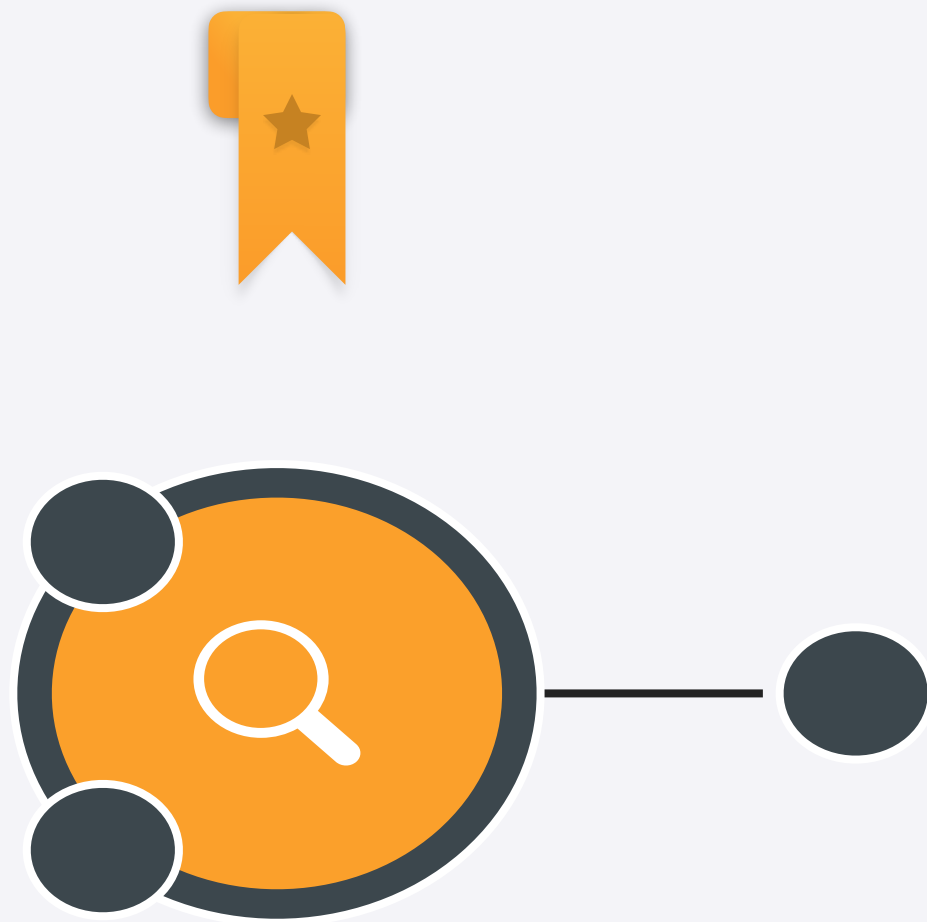
- *En el contexto universitario el insight filosófico es totalmente recomendable en los siguientes escenarios:*
 - *Eventos cotidianos en la universidad*
 - *Especialmente en la docencia que se desarrolla en una carrera o facultad universitaria*

Insight Filosófico



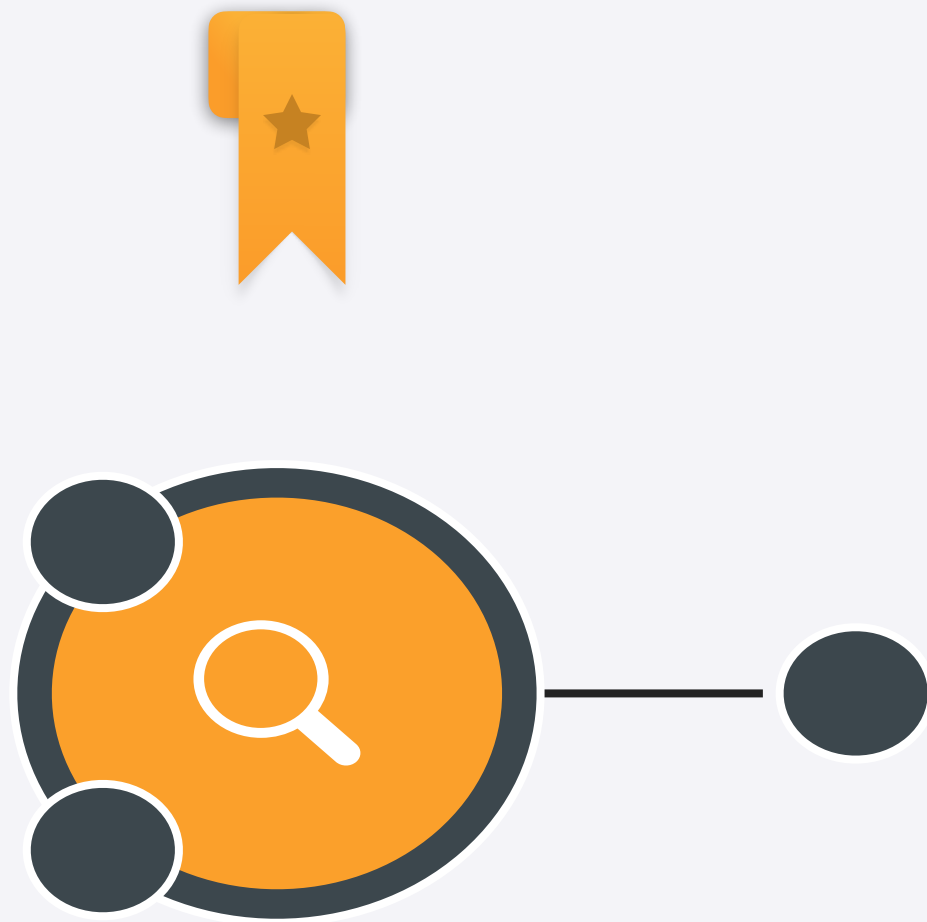
- *En este caso, el insight filosófico promueve niveles de reflexividad que alcanza un docente en la vida universitaria*
- *Aplicado a la cotidianidad universitaria el insight filosófico se operacionaliza en el ejercicio de una docencia reflexiva*
- *Reflexividad Individual y en equipos docentes*

Insight Filosófico



- *Ventajas y aportes del insight filosófico*
 - *Gestión de una docencia reflexiva*
 - *Autoconocimiento*
 - *Excelencia de la práctica docente*
- *Efectos en el organismo especialmente en el cerebro humano*

Insight Filosófico



- *Evidencias científicas en la aplicación de este método*
 - *Estudios desarrollados por equipos de investigación*
 - *México*
 - *España*
 - *Estados Unidos*
 - *Inglaterra*

Insight Filosófico Propuestas

- **Dewey (1933, 1989) gran iniciador de este proceso, ¿qué hacen los maestros?, una forma de ser maestro**
- **Phillip Jackson (1968) ... la vida en el aula ...**
- **Donald Shön (1983) ... el profesional reflexivo ...**
- **Modelo Van Manen Max (1998)**
- **Modelo Barbara Larrivee (2000)**

**Niveles de reflexividad
o Insight Filosófico**

Docencia reflexiva — Práctica profesional

“

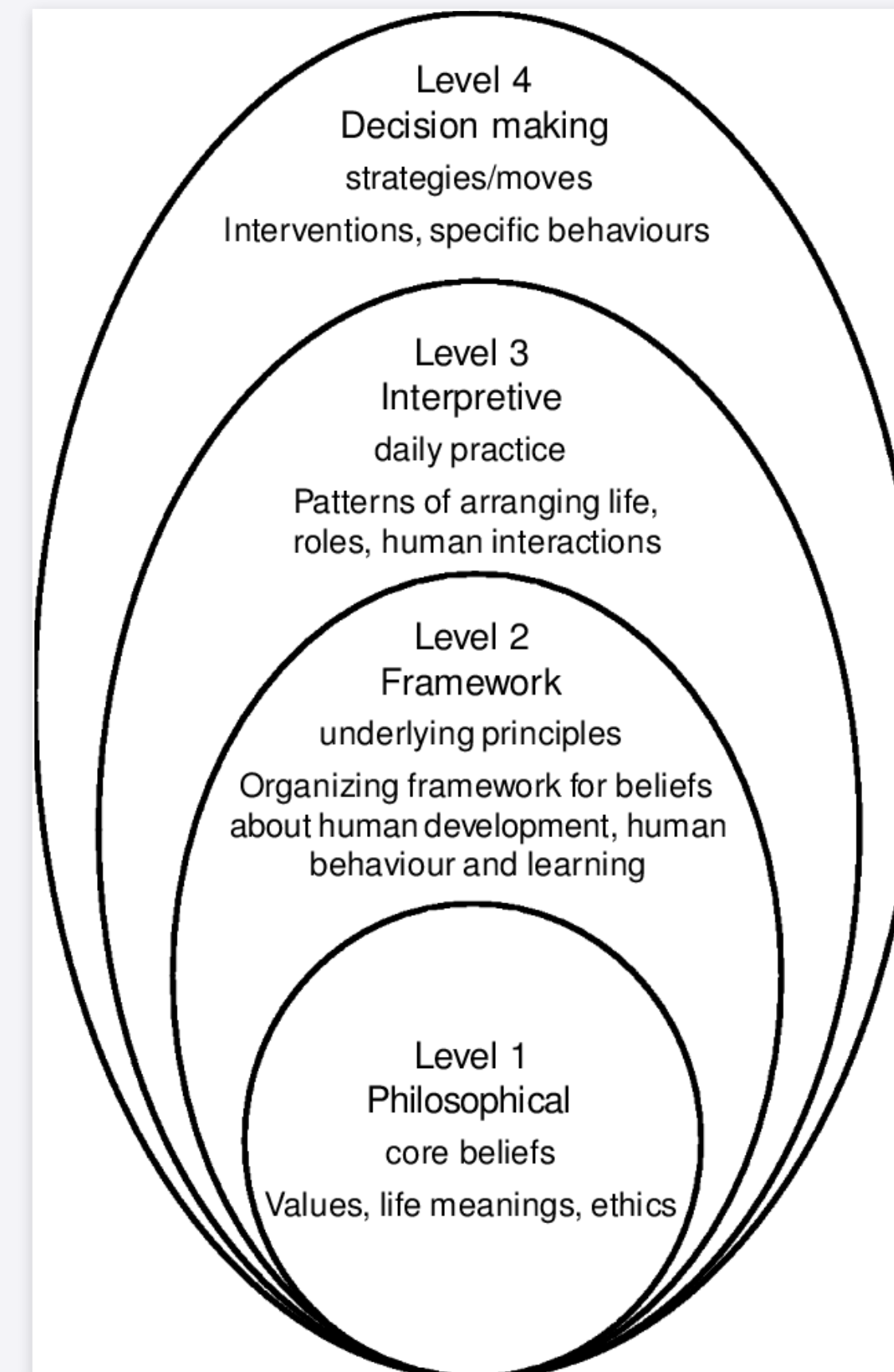
*“la verdadera práctica reflexiva se da cuando el
o la docente reflexiona sobre situaciones reales
... la reflexión lógica y analítica, aplicada a
situaciones problemáticas reales” (Dewey, 1989)*

”

Modelo Barbara Larrivee



<https://www.udemy.com/user/barbara-larrivee/>



Modelo Barbara Larrivee

Nivel 4: Estrategias de decisión y compromiso

- Estrategias | acciones | intervenciones
- Conductas específicas

Nivel 3: Interpretación de la práctica diaria

- Modelos de reorganización de vida, roles e interacciones humanas

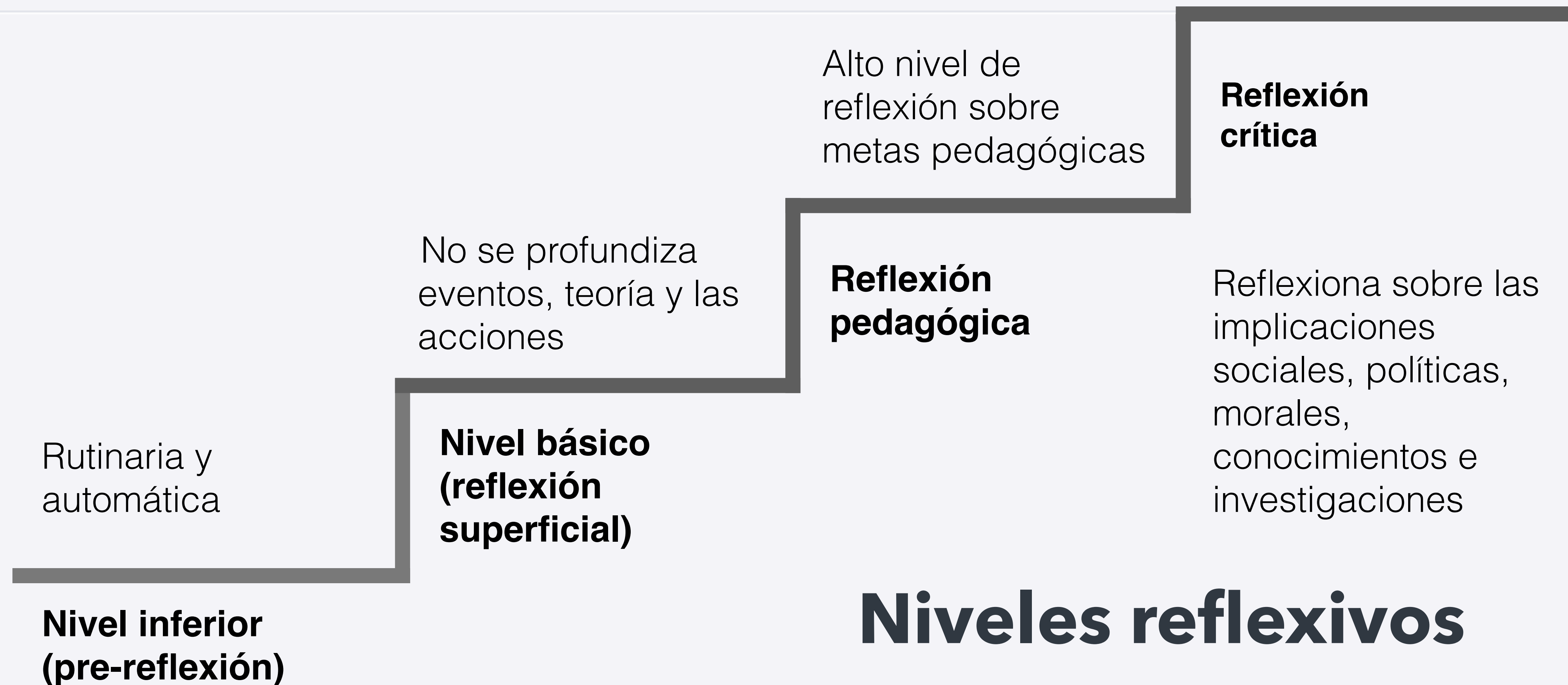
Nivel 2: Marco de los principios subyacentes

- Bases organizadas de creencias acerca del desarrollo humano, conducta humana y aprendizaje
- Fundamentos sobre conducta humana y aprendizaje

Nivel 1. Bases de creencias filosóficas

- Valores
- Sentidos de vida
- Ética

Modelo Barbara Larrivee



Modelo Van Manen



Max Van Manen (1942)

Max Van Manen es un académico canadiense que se especializa en métodos de investigación fenomenológica y pedagogía.

Nivel básico: Técnico, no contextualizado

Nivel práctico: Reflexivo, no evalúa consecuencias de acciones pedagógicas

Nivel crítico: Reflexiona sobre sus acciones, instituciones y valor social del conocimiento

Niveles reflexivos

<https://view.genially.com/60988475a69c720ce42ff8aa/interactive-content-niveles-de-reflexion-en-la-practica-docente>

Práctica Reflexiva

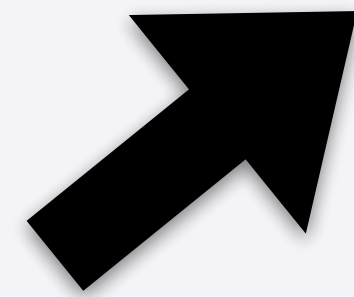
1. *Tome un tiempo prudencial y específico para la reflexión en solitario. Diariamente.*
2. *Conviértase en un experto en la solución de problemas. Siempre.*
3. *Sea crítico hacia sí mismo y hacia la institución. Permanentemente.*
4. *Desarrolle la práctica auto-reflexiva.*
5. *La práctica reflexiva requiere deliberación, conciencia, acciones excelentes cada día.*
6. *Agenda personal y aspiraciones en el marco de la reflexividad*



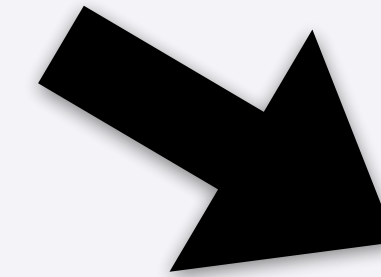
Práctica Reflexiva



Práctica Reflexiva



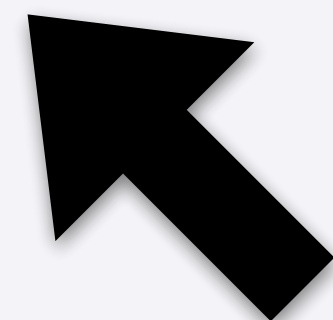
**Seleccione un evento
para reflexionar**



**Planifique la nueva
intervención**



**Reconstruya el evento
ya sucedido**



**Reflexione. Individual
estructurada**



Práctica reflexiva

- *Elabore Portafolio Académico*
- *Escriba un Diario Académico*
- *Registre la bitácora personal universitaria*
- *Estudie uno, dos o varios casos*
- *Relate anécdotas*
- *Escriba su historia de vida*
- *Trabaje en un Diario reflexivo entre pares*





Docente Inclusivo y docente Reflexivo

1. *Fundamente sus acciones docentes en principios éticos.*
2. *Promueve la democracia en el aula universitaria.*
3. *Aborda problemas relacionados con la equidad e la inclusión.*
4. *respeta y promueve todos los derechos humanos.*
5. *Apegado a los valores: respeto, empatía y responsabilidad.*
6. *Busca la mejora continua de sus practicas docentes.*
7. *Identifica barreras que obstaculizan el aprendizaje, participación y la convivencia de los estudiantes.*



Docente Inclusivo y docente Reflexivo

8. *Realiza ajustes a la metodología, estrategias y materiales.*
9. *Tiene altas expectativas de los estudiantes.*
10. *Considera el punto de vista de los estudiantes.*
11. *Rechaza cualquier forma de discriminación.*
12. *Planifica desde, con y para los estudiantes.*
13. *Promueve el pensamiento crítico de los estudiantes.*
14. *Participa de la co-planeación y co-enseñanza.*

Ejercicio físico

Favorece la generación de nuevas neuronas, reduce la probabilidad de padecer ansiedad o depresión y mejora la cognición



Dieta

Regula los factores de crecimiento cerebral, impacta sobre la gestión de las emociones y regula la cognición



Educación

Mantenerse intelectualmente activos toda la vida reduce el riesgo de envejecimiento con enfermedades neurodegenerativas



Naturaleza

Un paseo de 1 hora en el bosque reduce la actividad de la amígdala y mejora la gestión de las emociones



PROTEGER
EL
CEREBRO

Nazareth Castellanos

“

*“La educación no es preparación para la vida,
la educación es la vida en sí misma”.*

(<https://eligeeducar.cl/acerca-del-aprendizaje/7-frases-de-john-dewey-precursor-del-aprendizaje-a-traves-de-la-experiencia/>)

”

Bibliografía

- Flores Vasquez, F. (2023) *Docencia reflexiva: una forma de gestionar el autoconocimiento de la práctica profesional*. Sección 9. Perspectivas regionales de la educación universitaria ante la nueva normalidad. Educación e innovación. México.
- Video. Nazaret Castellanos (2023) *Cómo nuestros órganos y hábitos esculpen el cerebro*. https://www.youtube.com/watch?v=2HACOkDb_8Y
- Macías Torres, María Teresa (2024) *La práctica reflexiva: una opción para la formación docente e inclusión educativa*. <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/la-practica-reflexiva-una-opcion-para-la-formacion-docente-en-inclusion-educativa/>. Agosto 19.
- Video: La práctica reflexiva, un reto para la mejora de la docencia. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=FhKw9wKInbo>